

CONSTANCIA SECRETARIAL:

05001310302120230035000

Medellín, seis (6) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

Se incorpora al expediente digital y se pone en conocimiento de las partes, las respuestas a los Oficios No 53 del 20 de febrero de 2025, proferida por la Superintendencia de Puertos y Transportes del Ministerio de Transporte con radicado 20253000113121, allegada al correo electrónico oficial del Despacho, en donde informó el traslado de la petición a la Secretaría de Movilidad de Envigado con radicado ST20255340264592 del 21 de febrero de 2025 (PDF consecutivos 087 y 088).

Y la respuesta al Oficio 54 del 20 de febrero de 2025, expedida por Arrendamientos La Aldea LTDA, en la que aportan los documentos solicitados (PDF consecutivos 085 y 086).

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Sandra Margarita Zapata Hernandez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 021

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8151d9ddadd1aae74072b9781054c57cc9ff0cfcb635a9765109b59afc713872**

Documento generado en 06/03/2025 06:12:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>